

Escuela y ciudadanía: la participación política de las juventudes ante la “crisis” de las instituciones educativas

Carlos Mauricio Ferolla
Estudiante de Ciencia Política (Universidad
Nacional de Rosario)
Correo electrónico:
cmauricioferolla@gmail.com

Resumen

Afirmar que la escuela está en crisis implica indagar las causas de la misma pero también definirla. La “crisis” de la forma escolar tal como se lo entendía en el Estado-Nación se produce ante una dislocación entre el imaginario de la “forma escolar” tradicional y la realidad de las escuelas hoy en día. Esta crisis articula varios componentes, ya que en realidad no es la escuela en sí y por sí que atraviesa ésta situación, sino que responde a una lógica más general de la cual ella es una de sus manifestaciones. Este trabajo indaga en torno a la importancia de los centros de estudiantes en las escuelas y a la participación política de las juventudes como forma de contrapoder y resistencia ante este proceso de disgregación de una determinada forma de configuración de la escuela como institución. El ejercicio de distintas formas de ciudadanía posibilitaría recomponer determinadas relaciones que vuelvan a dar sentido a lo escolar y que la permitan habitar a partir de nuevos sentidos.

Palabras clave

escuela, participación política, juventudes, ciudadanía

Abstract

To affirm that the school is in crisis implies to investigate the causes of it but also to define it. The “crisis” of the school form as it was understood in the Nation - State takes place in the face of a dislocation between the imaginary of the traditional “school form” and the reality of the schools nowadays. This crisis articulates several components, since in reality it is not the school itself and by itself that crosses this situation, but it responds to a more general logic of which it is one of its manifestations. This work explores the importance of student union in schools and the youth political participation as a form of counter-power and resistance to this process of disintegration of a certain form of configuration of the school as an institution. The exercise of different forms of citizenship would open the possibility of recomposing certain relationships that make the school meaningful again and that allow it to be inhabited by new senses.

Keywords

school, political participation, the youth, citizenship

Introducción

Este trabajo surge como reflexión teórica de la práctica pre profesional realizada en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, y más precisamente en el programa “Estudiantes al Centro”. La sanción de la ley 26.877 en el 2013, a nivel nacional, de Centros de Estudiantes, significó una legitimación institucional de la participación juvenil, “espacio ya existente ganado por el movimiento estudiantil, incentivando la inmersión activa de estudiantes secundarios y universitarios en el activismo socio político” (Cozachcow *et al*, 2015:2), que será el soporte legislativo de la Ley provincial 13392 de Constitución y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios y Superior no universitarios, que reconoce a los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil: “Artículo 1 – Autorícese la constitución y organización de Centros de estudiantes en establecimientos educativos de nivel secundario y terciario dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. A los fines de la presente Ley se autoriza su organización tanto en escuelas públicas como en aquellas de prestación privada”³⁹.

El programa “Estudiantes al Centro” busca materializar territorialmente la implementación de la ley provincial número 13.392, cuenta con 15 coordinadorxs⁴⁰ distribuidos en las regiones descentralizadas en las que el Ministerio de Educación Provincial organiza el territorio provincial y un(x) coordinador(x) general responsable de la implementación global del programa. El trabajo de lxs coordinadorxs está abocado a fortalecer los centros de estudiantes existentes, viendo si su organización se adapta al esquema planteado en la ley provincial, y aportando herramientas para fortalecer la participación

.....
39 Artículo primero la Ley provincial 13392 de Constitución y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios y Superior no universitarios.

40 En el desarrollo de este artículo se utilizará el lenguaje no sexista representado por la “x” en sustantivos y adjetivos que aluden a sujetxs para evitar el uso del “universal” masculino que excluye a las mujeres y a todas aquellas identidades no binarias. Se respetarán las citas textuales tal como lxs autorxs lo han escrito debido a que no han incorporado una perspectiva de género inclusiva en sus lenguajes académicos. Romper con esas estructuras de lenguaje y escritura androcéntrica es fundamental para cuestionar el sesgo patriarcal en la academia.

a su interior. En el caso de las escuelas e institutos superiores que no tienen centros de estudiantes, lxs coordinadorxs dan charlas con lxs alumnxs sobre participación en general y presentando a los centros de estudiantes como una herramienta democrática idónea para la participación, organización, debate y representación de las demandas de lxs estudiantes dentro del ámbito educativo.

A partir de la experiencia de haber participado 6 meses del desarrollo del programa mencionado anteriormente surgen algunas reflexiones en torno a la participación política, pero principalmente al lugar que tiene esta *praxis* en las actuales condiciones de las instituciones escolares. Los centros de estudiantes se llevan a cabo en instituciones educativas que están atravesando hace varios años por una crisis en la “forma escolar”, entendiéndolo por esta como el imaginario que se tuvo acerca de la escuela en el siglo XX.

El objetivo de este trabajo es caracterizar y analizar la “crisis” de la forma escolar tal como se lo entendía en el Estado-Nación. A partir de lo cual fundamentaremos la importancia de la participación política al interior de las instituciones escolares como posibilidad de recomponer determinadas relaciones que vuelvan a dar sentido a lo escolar y que la permitan habitar a partir de nuevos sentidos. La crisis de la que venimos haciendo mención se produce ante un desfase entre el imaginario de la “forma escolar” tradicional y la realidad de las escuelas hoy en día. Esta crisis articula varios componentes, ya que en realidad no es la escuela en sí y por sí que atraviesa esta situación, sino que responde a unos sucesos más generales de la cual ella es una de sus expresiones.

Por todo esto, este trabajo tiene la intención de bordear la problemática, no adentrándose propiamente en lo educativo (currículas, herramientas pedagógicas, etc.), si no intentar entender la crisis de la escuela, para generar herramientas teóricas conceptuales que permitan repensar las maneras en las que son elaboradas las políticas públicas, y por sobre todas las cosas cómo la participación política de los alumnxs y las alumnas ayudaría a habitar de una forma distinta y mejor la actual crisis mencionada.

A manera de aclaración es importante señalar que no agotamos la participación política de las juventudes y de lxs alumnxs en los centros de estudiantes, sino, que este se presenta como un dispositivo más, junto con otros, en los cuales la participación es puesta en práctica. Por otra parte, tampoco encuadramos únicamente la participación política dentro de los marcos tradicionales y procedimentales de la democracia liberal, pero sí utilizaremos ejemplos de esta, como serán los casos de los partidos políticos, por ejemplo, para que pueda ser más comprensible la idea que queremos transmitir y no salir de algunos lenguajes y sentidos comunes instalados.

Del desfundamiento del Estado Nación a la Crisis de la Escuela

Al hablar de Crisis de la escuela hacemos referencia a la interrupción de determinadas relaciones sociales que dan sentido a un imaginario de lo escolar perteneciente a la etapa del Estado Nación. Desde los 90 asistimos a un proceso de desfundamiento del estado nación y de su soporte subjetivo el ciudadano⁴¹. La forma estado que conocimos en el siglo XX, del Estado que gobierna y representa, vinculado a una sociedad organizada en clases y productora de determinadas relaciones sociales que tendían a solidificar identidades dejó de tener sentido.

Las instituciones funcionaban en término de una lógica disciplinaria que organizaba entre ellos un tipo específico de relación. Para comprender esto, seguiremos a Ignacio Lewkowicz, quien retoma de Gilles Deleuze la noción de relación analógica, esta “consiste en el uso de un lenguaje común, es el que habilita la posibilidad de estar en las distintas instituciones de encierro con las mismas operaciones” (Lewkowicz, 2001:39) así esta correspondencia analógica entre las marcas subjetivas producidas por las instituciones es la que asegu-

.....
41 En este caso no utilizaremos el lenguaje no sexista, debido a que el prototipo de sujeto al que hace referencia el Estado-Nación, adquiere los rasgos de un Hombre blanco, heterosexual y perteneciente a una clase social acomodada económicamente.

ra la relación transferencia entre ellas. De esta manera “cada una de las instituciones opera sobre las marcas previamente forjadas. La escuela trabaja sobre las marcas familiares, la fábrica sobre las modulaciones escolares, la prisión sobre las molduras hospitalarias, etc.” (Lewkovicz, 2001:40). Como resultado de este funcionamiento, se organiza un encadenamiento institucional que asegura y refuerza la eficacia de la operatoria disciplinaria en cada uno de los dispositivos. El tránsito por las instituciones disciplinarias causa las operaciones necesarias para habitar la metainstitución estatal. De esta manera, el Estado Nación delega en sus dispositivos la producción y la reproducción de su soporte subjetivo, es decir, la subjetividad ciudadana.

Si decimos que ese suelo nacional y estatal sobre el que se apoyaban las instituciones está desfondado (deja de dar sentido) las instituciones ven alterada su consistencia, trastocando la articulación simbólica que constituía las subjetividades. La dinámica del capital fue avasallando todo lo sólido, el estado cedió paso al mercado, ante esto las instituciones se vieron afectadas, se transformaron en fragmentos sin centro, están destituidas. Ante esta destitución, las instituciones ven afectadas la relación entre sí, porque el suelo que sostenía ese vínculo transferencial se desintegra con el agotamiento del Estado Nación. Dirá Lewkovicz que “sin paternidad estatal ni fraternidad institucional, la desolación prospera” (2001:40). Como consecuencia de ello, el sufrimiento en las instituciones agotadas se hace permanente. Por eso, a la idea de “crisis” de la escuela hace referencia a relaciones que dejaron de emanar determinados sentidos. La noción de crisis no quiere decir *impasse*, marcando segmentos temporales determinados, donde se puede hablar del pasaje de una determinada forma estatal y social a otra. La excepcionalidad a la que hacemos referencia no es un proceso de transición hacia otro modo de constitución nuevas solidificaciones, identidades y ordenamientos simbólicos; sino que lo que prima es la fragmentación y la precariedad de los lazos sociales.

Como afirma Lewkovicz, “la escuela ya no es lo que era” (Corea y Lewkovicz, 2013:19) porque la sociedad y el estado no son lo mismo y lxs alumnxs tampoco. Cada época tiende a categorizar de

distintas formas los procesos socio-históricos, y la juventud o mejor dicho como se fundamenta a lo largo del trabajo “las juventudes”⁴² se metamorfosean, porque la realidad se complejiza y las maneras de lxs sujetxs de responder a estos cambios son radicalmente diversos, hasta a veces antagónicos.

El lugar de la Escuela después del Estado Nación

La modernidad le asignó a la escuela el rol de “generar hábitos de disciplinamiento y de normalización de modo tal que su paso por allí genere seres útiles para la sociedad; es decir, dispuestos a ocupar lugares de manera incondicional” (Corea y Lewkowicz, 2013:26). Por un lado, hay un factor de aprendizaje al educar a las personas para determinados fines, y por otro encontramos el factor del control propio de las sociedades disciplinarias, en el sentido foucaultiano, donde intervienen la vigilancia jerárquica, la sanción normalizadora y el examen.

La forma en que se distribuyen los cuerpos es a partir de espacios de encierro donde la población es homogénea, por ejemplo, en la escuela “los alumnxs”: “Se los mira, se los controla, se anota la normalidad, se castiga la desviación, se apuesta permanentemente a normalizar a los individuos dentro del espacio de encierro” (Corea y Lewkowicz, 2013:22).

La escuela también tenía en el estado nación una función importante en la producción, reproducción y sostenimiento del lazo social. Debido a que el discurso histórico fue el factor de cohesión hacia los pueblos. No es la historia, sino su narración (histórica), de un pasado común, pero no visto como algo que fue, sino que es reactualizado constantemente en el presente. Así “Las escuelas fueron, a través de la ritualización de las celebraciones escolares y de la enseñanza de la

.....
42 Cuando se hace referencia a la juventud en este trabajo se quiere decir “juventudes”, porque “hay muchas formas de ser joven” (Bergami y Crescini, 2014:26) con diferentes vivencias y expresiones. Las trayectorias juveniles son cambiantes, heterogéneas y no son lineales. Es decir, se rechaza que se pueda hablar de la juventud en términos homogéneos, sin poner en cuestión las historias personales, las condiciones socio económicas, los capitales simbólicos, etc.

historia, instrumentos centrales en la producción de una identidad nacional, es decir, de ciudadanía” (Corea y Lewkowicz, 2013:29).

Ahora bien, con la crisis del Estado Nación, de la centralidad emanadora de sentidos disciplinarios, las instituciones y en nuestro caso la escuela queda perpleja. No solo porque deja de tener el punto de vista direccionador del Estado, sino por que asume un lugar de precariedad y de relaciones inestables a causa, por ejemplo, de la descentralización política y presupuestaria que se da en los ‘90 en nuestro país. También esto sucede porque en lo social hay procesos de descomposición de relaciones a causa de la dinámica del capital, las identidades sólidas son destituidas, la certeza desaparece y lo que prima son condiciones de subjetividades *asistidas*⁴³ sumergidas en la precariedad. El capital fragmenta lo sólido, no viene a recomponer las situaciones mediante un centro, sino que imanta las relaciones sociales a través del mercado, los productos se vuelven mercancía y la subjetividad que prima es la de lxs consumidrxs.

Las reformas que fueron implementadas en la década del ‘90 en nuestra región y particularmente en la Argentina, como ya lo señalamos, tuvieron profundas consecuencias para el sistema educativo. Dichas transformaciones se dieron en un contexto de auge neoliberal y de oleada globalizadora, donde el estado era más una carga que una solución para el libre flujo del circuito financiero. Se requería un estado que ceda determinadas funciones al mercado y distribuya su gasto de una manera más “eficiente”. Esto generó que se lleven a cabo una serie de medidas tendientes a la desregulación financiera, privatizaciones y ajuste fiscal.

En materia educativa⁴⁴, se llevó a cabo una descentralización de funciones al nivel subnacional, donde las provincias (y la Ciudad

.....
43 “Una institución a medias, un punto intermedio entre una destitución total y la institución sólida (pero que tampoco es una restitución)” (Hupert, 2012:113).

44 Las reformas dirigidas al sistema educativo son parte de lo que se considera como primera generación de reformas, “ Se apeló así a la descentralización, que trasladó responsabilidades de gestión a los gobiernos subnacionales; a la privatización, que puso en manos de empresas privadas (y a menudo, de empresas estatales transnacionales) la provisión de los principales servicios públicos; a la desregulación, que implicó el vaciamiento o supresión de organismos que cumplían funciones reguladoras de la actividad socioeconómica, las que pasaron a ser consideradas superfluas o negativas para su desenvolvimiento; y a la tercerización de servicios, que llevó a numeras instituciones públicas a procurarse en el mercado, ciertos insumos y servicios antes suministrados por unidades operativas propias” (Oszlak, 1999:4).

Autónoma de Buenos Aires) se tenían que hacer cargo entre otras cosas de lxs trabajadores de la educación primaria, secundaria y terciaria. Si bien como señala Oszlak (2003) hay una reencarnación del estado por otros medios, lo que si resulta problemático es que esta transferencia de funciones no fue acompañada de recursos y estructura para llevarlas a cabo, ni tampoco un cambio en las reglas de juego entre las provincias y el estado central. La ausencia de autarquía financiera “ha ido produciendo serias diversificaciones de los servicios educativos, en término de la calidad de los mismos, cuyas consecuencias resultan notables en las áreas periféricas del país” (Garcés, 2017:17).

Estas transformaciones en el sistema educativo fueron impulsadas por organismos multilaterales de crédito y organizaciones internacionales como la OEI (La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura), en sintonía con un proceso más global de intervención de estos actores en los países del continente pasando por alto las fronteras nacionales. En este nuevo orden neoliberal, donde la preponderancia en las decisiones la tendrán las entidades transnacionales y los grandes centros de poder mundial, las instituciones del estado flaquean ante las nuevas dinámicas que adquiere el capital.

El análisis de las estructuras institucionales del estado tiene una gran importancia debido a que son expresión y efecto de una serie de medidas que se adoptan en un marco más general donde el sentido y la lógica neoliberal busca adaptar esas instituciones a su beneficio. Pero, a su vez estas instituciones son productoras de efectos que van modificando las distintas maneras en que esas estructuras pueden ser habitadas.

El problema que se presenta es, por un lado, que las cajas de los gobiernos provinciales tienen muchas limitaciones para hacerse cargo del sistema educativo, lo que genera una precariedad enorme en una serie de factores como, por ejemplo, en la infraestructura de las escuelas, en la formación docente, entre otras cosas. Y, por otro lado, todas estas transformaciones ponen en jaque el paradigma moderno

que respondía a otra forma estatal⁴⁵ diferente a la neoliberal. Estas mutaciones en el metabolismo de la reproducción social afectan los modos de vida de las personas debido a que son otros los dispositivos de poder que tienen preeminencia y que sobredeterminan los hábitos de comportamiento. Por lo cual, las personas que habitan esas instituciones se encuentran en una situación de perplejidad atravesando esos lugares, pero sin poder habitarlos, es decir, sin poder generar una relación de sentido con esas estructuras que las afectan.

Así, la escuela se ve asediada por un sinfín de sentidos mercantiles que la deforman, es atravesada por la heterogeneidad y precariedad constantes de las identidades que la habitan. Todo esto la satura, la desborda y la excede, siendo una institución que ha quedado desfasada de las nuevas formas de vida que asumen los cuerpos en nuestro tiempo.

Como señala Lewkowicz, “los ocupantes de las escuelas posnacionales (maestros, alumnxs, directivos, padres) hoy sufren por otras marcas. Ya no se trata de alienación y represión, sino de destitución y fragmentación; ya no se trata del autoritarismo de las autoridades escolares, sino del clima de anomia que impide la producción del algún tipo de ordenamiento” (Corea y Lewkowicz, 2013:31).

Lo no escolar como posibilidad

El agotamiento del ordenador simbólico, de la ley, genera caos, desconcierto y confusión, esto a su vez se presenta como condición de posibilidad, de otras maneras de simbolización y de nombrar las cosas. De la dispersión se tendrán que generar nuevas situaciones, conectar las identidades fragmentadas y constituir relaciones que permitan habitar de otra forma la escuela.

La escuela habla en sus problemas, a partir de estos síntomas (violencia, déficit en sistemas de evaluaciones, dispersión en las aulas,

.....
45 Es importante señalar que más allá de la crítica desarrollada en torno a la “forma estado”, entendemos que el estado sigue teniendo una función muy importante en la producción y reproducción de determinadas condiciones de existencia de derechos y políticas públicas como instrumento de los gobiernos y entidades estatales para afectar positiva o negativamente la vida de las personas.

aburrimiento, etc.) el desafío que se presenta es pensar nuevas formas de transitar las aulas, comprender las temporalidades que transcurren allí dentro, la geometría del espacio y generar nuevas formas del ser y estar por fuera del control, de la función y del rol.

Diego Sztulwark y Silvia Duschatzky en “Imágenes de lo no escolar” (2011) sostienen como hipótesis que para que la escuela “sea habitable y productivo hay que poder conectar lo que aparece desmembrado. No se trata de recomponer el rompecabezas de la escuela estallada, sino de desarrollar una gestión de las situaciones que se producen en ella por la vía de experimentar nuevas conexiones” (Sztulwark y Duschatzky, 2011:32). Por un lado hay una imposibilidad de rescatar a la escuela tal cual como la conocimos, pero por otro lado hay una posibilidad de hacer algo con lo que está allí dentro, de las fragmentaciones que la sitúan pero que la exceden.

A partir de aquí sostendremos que una de las salidas a esta crisis de forma de lo escolar es pudiendo hacer posible lo que está afuera, pero que a la vez persiste al interior de las instituciones escolares. Que esos lenguajes, gestos, expresiones, pensamientos, vínculos, etc. dejen de ser una amenaza y sean un motor que impulse sentimientos comunes con capacidad de relacionar de otra manera a las personas.

Así, lo “no escolar” es el “intento de afirmar la potencia de los lenguajes y percepciones no escolarizadas que están en la escuela. Por eso *no escolar* es más bien la pregunta que explora modos múltiples de configurar escenas de aprendizaje y se esfuerza por estimar el valor de formas de hablar, sentir y actuar no prefigurados” (Duschatzky, 2017:29). Lo “no” expresa una fuga, lo que no puede ser contenido, captado por la propia dinámica regimentadas en tiempos nacionales o anómalas en tiempos actuales. Lo no escolar indica una diferencia que a primera vista se presenta caótico. Un caos que indica “velocidades descoordinadas en la que se esfuma cualquier forma” (Sztulwark y Duschatzky, 2011:54), por ello se hace imprescindible componer esos flujos de vida haciendo que eso imposible de ser pensado pueda serlo.

La participación política, adquiere una forma de lo “no escolar” en tanto se presenta como posibilidad de generar lazos comunes, de

impulsar el acto creativo y generar nuevas configuraciones que hagan habitable la escuela.

La política es ese contrapoder que se opone a la soledad, al individualismo egoísta y a la alienación fetichista del consumo. Ante el *aggiornamento mercantil* impuesto a las escuelas, donde se buscan educar a las personas para el mercado en base a subjetividades propios de las lógicas empresariales de la competencia. La política puede unir lo que el neoliberalismo fragmentó.

Los centros de estudiantes son el espacio en el cual se coagulan los impulsos de participación de lxs alumnxs, a partir de esto adquiere una gran importancia, ya que existe en tanto repetición de una práctica constante de la puesta en común de los cuerpos intervinientes generando relaciones de responsabilidad y respeto mutua como actos creativos capaces de reconfigurar las dinámicas propias al interior de las escuelas.

Son varios los motivos, intereses o inquietudes que pueden llevar a un(x) alumnx a ser parte de un centro de estudiantes y distintas las maneras en las cuales para cada uno de ellos cobra sentida la pertenencia a los mismos. Es decir, que las causas que posibilitan la asociación son diversas, y que ese cuerpo político (centro de estudiantes) conformado produce distintos efectos sobre sus integrantes.

Cuando lxs alumnxs se encuentran, se dejan afectar entre ellxs, y asumen la escuela como suya, la potencia del cuerpo colectivo que conforman supera a la cuenta de las partes, lo que hace cada unx pueda enfrentar mayores desafíos, superar problemas más complejos y multiplicar la acción creadora. Innumerables son las iniciativas que pueden surgir de una reunión entre ellxs, desde arreglar los casilleros que no funcionan en la escuela, juntar tapitas para canjearlas, comprar juegos para los recreos, organizar un viaje, etc. Pero a la vez desafían lo instituido, porque pueden movilizarse, llevar a cabo planes de lucha, tomar las escuelas, cortar las calles. Pueden ejercer el valor de la denuncia y el reclamo ante situaciones injustas, por lo que en la indignación generan la recomposición de nuevas relaciones.

Participación política y ciudadanía

Lxs alumnxs se constituyen como tales en acto, en el proceso de relaciones y símbolos que constituyen una escuela, la participación excede a la propia institución haciéndose carne desde y en lo social.

La noción de juventudes, está directamente ligada con las ideas de participación y ciudadanía. La primera la podemos entender como una toma de posición con respecto a algo, tener objetivos y estar con otros mediante una acción que puede ser propia o colectiva. A la ciudadanía la entendemos como la condición de ser agentes de derechos, a partir del cual se requieren unas series de atributos. Pero como decíamos anteriormente, la ciudadanía fue el soporte subjetivo del Estado-Nación, no siendo en estos tiempos la forma predominante, ya que lo es el consumidor.

En la actualidad, es necesario redefinir la noción de ciudadanía desgarrada y perpleja por que la condición que prima es la del derecho del no derecho. Es decir que ante la universalización de un determinado discurso del que todos tenemos derecho, por ejemplo, a la educación, el “no derecho” es la exclusión que se da por condiciones impuestas por la mercantilización del capital, y donde el derecho se termina subsumiendo a la lógica de la ganancia y acumulación. Pero, como sostenemos que no hay una destitución total de las subjetividades, la ciudadanía sigue rigiendo más allá de que no prime ante el consumidor como nuevo soporte subjetivo.

Podríamos decir que “la ciudadanía viene a ser el marco que crea las condiciones para que la participación sea posible” (Durston, 1996:1). Es en esta forma de subjetivación que el ordenamiento jurídico-político legitima la participación política. La ciudadanía implica en si el ejercicio de derechos, de un estar y hacerse presente en el espacio público para propiciar un ambiente democrático.

Elegimos asumir la idea de que la ciudadanía va más allá de una democracia procesual, donde termina primando el voto como si fuera el único mecanismo de participación y donde se pone en acto el ejercicio de la soberanía. Todo lo contrario, la ciudadanía adquiere una dinámica de lo social muy importante, donde allí también se juega lo

político. Reguillo hace mención a tres concepciones de ciudadanía a partir del siglo XX: “la ciudadanía civil, bajo la que quedan englobados o definidos todos los habitantes dentro del territorio del Estado-nación; la ciudadanía política que establece otras definiciones, al elevar a la condición ciudadana a los individuos que pueden participar plenamente en la esfera de las decisiones políticas o «públicas» y que de acuerdo a regulaciones específica se restringe sólo a aquellos que reúnen ciertas características, por ejemplo: la edad o un ‘expediente’ limpio; y, finalmente, la ciudadanía social, que aparece en la fase del Estado de bienestar y que, vinculada a la dimensión civil, otorga a todos los miembros del Estado nacional, un conjunto de beneficios sociales como el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda, etc.” (Reguillos, 2003:13). Como la misma autora deja entrever, en la compleja dinámica social de nuestras realidades, podemos reconocer grupos o clases sociales que quedan por fuera, o mejor dicho excluidos de ser incorporados a estas clasificaciones anteriormente citadas, siendo la juventud una de ellas. Tal vez se podría hablar de *ciudadanías fallidas o incompletas* ya que se definen por otras características que se juegan más en el orden de lo social que en lo propiamente institucional de lo político.

Sin embargo, al abordar el análisis de lo que Reguillo denomina Ciudadanías juveniles, “señala la necesidad de incorporar otros elementos constitutivos de una nueva dimensión, que comienza a debatirse en los ámbitos de reflexión político-académica: la ciudadanía cultural (...) Para la autora la ciudadanía cultural puede resultar útil para dotar a la ciudadanía de los y las jóvenes de un marco político que revierta los formalismos políticos que limitan la participación juvenil al definir a la ciudadanía exclusivamente desde la edad, ya sea por regulaciones (que establecen fronteras etarias) o por esencialismo atribuidos a las juventudes (no les importa nada o ya pasará con los años)” (Bergami y Crescini, 2014:30).

En síntesis, se hace necesario plantear una noción de ciudadanía en términos amplios, más allá de ser merxs agentes poseedores de derechos políticos, sino también reconocer formas creativas y originales de participación que desbordan las propias instituciones o prácticas

tradicionales y que se corresponden con procesos sociales o estructurales propias del momento histórico. Lxs jóvenes ejercitan su ciudadanía al decidir dónde quieren involucrarse, qué quieren hacer, al juntarse con otrxs en organizaciones formales o informales, cuando “ponen el cuerpo”, cuando se expresan con diferentes lenguajes.

Entender la ciudadanía en términos de relación se presenta fundamental, porque no nacemos ciudadanxs, sino que devenimos en eso, no como meros cuerpos solitarios, sino todo lo contrario, en sociedad con otrxs.

A estas *juventudes ciudadanas* que desbordan en sus prácticas todo intento de cause liberal en su término, es necesario prestarle atención a los espacios en las cuales ella efectúa su acción, como señala Pedro Nuñez, “para hablar de ciudadanía no basta con mencionar el reducido catálogo de derechos y deberes de la modernidad, sino que se trata de conocer los espacios por los que las juventudes circulan y las prácticas juveniles asociadas a esos lugares, que son los que hacen posible ser y estar, encontrándose con otros y otras, tornarse visible ante los demás” (Nuñez, 2013:116). El espacio público aparece como un lugar de disputa en el que las juventudes intervienen modificando su configuración planteando no solamente nuevas demandas, sino formas nuevas de interacción política con las demás formas de ciudadanías.

Más allá de que el Estado dejó de ser lo que era, sigue siendo un elemento importante con funciones tales que no se pueden desconocer, como por ejemplo el de ser garante de determinadas condiciones de existencia. Muchas veces esto se da a través de legislaciones, de un marco institucional, en el caso por ejemplo de los centros de estudiantes en las escuelas, a partir de un doble rol, al momento de creación de la herramienta gremial como del incentivo a que todxs lxs actorxs que se hacen presente en la escuela, puedan conducir su racionalidad en la estabilidad de los funcionamientos de los centros de estudiantes.

La participación tiene un carácter pedagógico puesto que contribuye a la formación de la personalidad democrática, entendiendo que la participación no reducida y controlada por el flujo de respuesta institucional, sino como una participación activa y permanente en diversos terrenos (Pateman, 1970). Como sostiene Pateman, para

combatir el modelo elitista de democracia es necesario generar mayor participación en los terrenos en que esa concepción minimalista se reproduce: la familia, el trabajo y la educación. Este enfoque se centra en el estudio de las interacciones participativas densas, es decir, aquellas que implican un contacto cara a cara. La perspectiva de la cultura cívica nos parece pertinente puesto que el terreno que analizamos está delimitado a un tipo de acción más bien micropolítica antes que a una disputa más abierta, de ese modo el análisis ha de centrarse en las formas micropolíticas de participación.

La misma conformación orgánica del Centro de Estudiantes como espejo de una formación institucional opera como agente pedagógico para la enseñanza de las dinámicas políticas de participación, de exigencia de demandas y prácticas colectivas. Al asumir la participación desde una mirada relacional y asociativa, la experiencia democrática deja de ser una vivencia individual para devenir colectiva.

La participación política de las juventudes es algo natural⁴⁶, es propio del ser genérico humanx la politización de la vida. Entendiéndolo así, la política no es mero artefacto, ni tampoco producto de las voluntades, sino que es lo propio que se establece en las relaciones de las personas cuando se conectan, interactúan e intercambian entre sí, de una manera tal que puedan modificar el orden de los sentidos instituidos, es decir, la política como herramienta de transformación social.

Las juventudes y la política: una reconstrucción histórica

La participación de las juventudes siempre estuvo presente. A lo largo de la historia de nuestro país se pueden reconocer sucesos o momentos que ejemplifican el acto creativo de su irrupción en el espacio público como de la capacidad de modificar las correlaciones de fuerzas imperantes.

.....
46 El objetivo de esta afirmación, sin intención de absolutizar cualquier tipo de debate, busca discutir con aquellos prejuicios que llevan a cabo connotaciones sobre cierta “minoría de edad” para la participación política y que eso es cosa de adultos. Esta desnaturalización y ocultamiento de las juventudes como actorxs políticos es producto de distintos dispositivos de poder, para los cuales lxs jóvenes deben ser sujetxs pasivxs políticamente.

A finales del siglo XIX, fue un grupo de jóvenes quienes se impusieron al régimen oligárquico resaltando la necesidad de una democratización del sistema político. Esto se cristalizó en la revolución del parque del primero de septiembre de 1889. Poco después sus líderes originarán los partidos políticos argentinos más importantes de la primera mitad del siglo XX: la Unión Cívica Radical, la Unión Cívica Nacional, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista.

Las juventudes fueron parte importante en la historia de los partidos políticos en nuestro país, tanto en la constitución de los mismos o como receptores de políticas específicas. La relación que tuvo el Partido Justicialista con la juventud es un caso emblemático y contradictorio, por las propias características de esta organización, podríamos decir que la base de la organización liderada por Juan Domingo Perón es la clase trabajadora. Pero como lo demuestran los relatos del 17 de octubre de 1945⁴⁷ (hito acontecimiento que da surgimiento al movimiento Peronista), la gran participación de jóvenes de las clases populares en la masiva movilización. Esto nos deja en claro, que ya había una movida juvenil y un activismo que nos habilita a pensar que existía una participación de las juventudes.

Lo dicho anteriormente no quita remarcar que los jóvenes fueron atraídos al movimiento justicialista a partir de importantes políticas sociales, de deporte, recreación y derechos que posibilitaron que cada vez más chicos puedan estudiar. En este periodo se dan tres hitos importantes, por un lado, la creación de la UES (unión de Estudiantes Secundarios) en 1952, teniendo una rama Masculina y otra Femenina. En segundo lugar, hacia 1955 se creó la Organización Juvenil Argentina en la ciudad de Rosario tras la iniciativa de un grupo de jóvenes entre 16 y 20 años. Y, por último, la creación de la Confederación General Universitaria durante el segundo mandato de Perón, como ala corporativa universitaria en oposición a la FUA, en ese entonces opositora al gobierno justicialista. Estas organizaciones de tinte corporativista encuentran explicación en el propósito de la

.....
47 Suceso que tuvo al primer mártir del Peronismo, Darwín Passaponti, integrante de la “Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios”.

“comunidad nacional”, donde todos los sectores sociales puedan estar representados y vinculados armónicamente.

Pero esta vinculación con el corporativismo justicialista no se da en lo político institucional, sino en el deporte, así “Perón creyó más adecuado recurrir al deporte como medio de captación de la juventud para el peronismo y, como derivación natural de ello, para la Nueva Argentina. Por eso, el asociacionismo juvenil ligado al estudiantado secundario y universitario halló en el deporte la brújula del proyecto de creación de una juventud argentina nueva que fuera, al mismo tiempo, una juventud peronista” (Acha, 2011:73).

Se pueden reconocer a estudiantes y jóvenes interviniendo en política, Omar Acha (2011) en su libro *Los Muchachos Peronistas*, se anima a un desafío mayor, demostrando la importancia de la juventud ya desde el siglo XIX, a partir del término *Juventud Política*, y con el cual se podría concluir que la juventud participó, participa y participará en política, y que hay momentos en la propia historia de nuestro país, en los cuales este hecho se manifiesta de forma particular en diferentes experiencias políticas.

Los sucesos más importantes del movimiento estudiantil en la historia de nuestro país están relacionados con la reforma universitaria de 1918, la resistencia de los 60 y 70 y durante el proceso de reorganización nacional. Durante el terrorismo de estado sostenido en el terror, secuestros, torturas y desapariciones con una clausura del espacio público, el 16 de septiembre de 1976 se da uno de los acontecimientos más horrorosos de nuestra historia y en particular de la tradición organizativa de los estudiantes secundarios. En la ciudad de La Plata secuestran y torturan a estudiantes secundarios menores de 18 años que venían reclamando el boleto educativo, hecho que se denominará como “La Noche de los Lápices”. Suceso traumático que expresa, resistencia y lucha recordado por los estudiantes secundarios todos los 16 septiembre.

Durante la transición democrática y más profundamente a partir del primer gobierno constitucional posdictadura se reactiva el movimiento estudiantil y los centros de estudiantes en las escuelas secundarias. Como señalan Nuñez, Chmiel y Otero “aquellas cuestiones

que se convirtieron en demandas del movimiento estudiantil, consistieron principalmente en tres aspectos: la organización de los centros, los asuntos académicos relacionados con las escuelas y aquellas relacionadas a reclamos económicos como becas o boleto estudiantil” (Nuñez, Chmiel y Otero, 2017:138). El intercambio inter generacional entre aquellxs jóvenes que tuvieron alguna experiencia militante antes de la dictadura y lxs que encontraban su primera inserción política en la apertura democrática fue un rasgo destacado de esta etapa.

Es necesario hacer mención a uno de los avances logrados en los últimos años, la ley 26.774 sancionado en 2012 que habilita a lxs jóvenes de 16 años a ejercer el derecho de voto, es un hito en el país, ya que genera una doble ampliación de la noción de ciudadanía, tanto a nivel teórico-conceptual al verse permeado por nuevas visiones, culturas y costumbres propias de las juventudes, como también en los estratos etarios que son parte de eso que denominamos “ciudadanía”. La posibilidad de que chicxs a partir de los 16 años puedan votar señala un marco de autonomía a nivel social y de la relevancia de sus opiniones en el espacio público. También esta expansión de la ciudadanía es un desafío para la institución escolar donde conviven ciudadanxs, docentes y estudiantes, rompiendo con jerarquías tradicionalistas. Estamos en presencia de una mayor equidad en términos de las relaciones de poder (sin que eso tenga que poner en cuestión las relaciones de autoridad), donde toda la comunidad educativa (directivxs, docentes y estudiantes) pueden elegir y participar políticamente en términos de lo que la propia ley permite.

Durante la última década asistimos a una fuerte presencia de las juventudes organizadas en los centros de estudiantes de las escuelas secundarias. Por un lado, expresándose en prácticas políticas gremiales, y por otro lado ocupando el espacio público a partir de distintas formas de manifestaciones. Como señalan algunxs investigadorxs “durante los últimos años la escuela secundaria se consolidó como un espacio receptor de un conjunto de políticas públicas, de impacto dispar, que buscaban impulsar y a veces regular y orientar la participación política juvenil. El movimiento estudiantil secundario protagonizó, luego del 2008, reclamos que incluyeron en repertorio no-

vedoso que articuló prácticas de mayor horizontalidad y creatividad como graffitis, stencils o espacios en las redes sociales y que privilegió las acciones directas como las tomas de escuelas y poner el cuerpo por sobre los mecanismos institucionales” (Nuñez *et al*, 2017:14).

Las reivindicaciones gremiales estaban vinculadas a temas presupuestarios destinado a infraestructura, a temas de currículas, rechazo a programas de evaluación, etc. Donde las formas organizativas fueron desde cuerpos de delegadxs hasta las asambleas. Las tomas de las instituciones educativas, sentadas, cortes de calle y movilizaciones fueron las formas en las que se hizo visible y se puso en agenda la problemática planteada por los alumnxs, junto con una fuerte disputa en los medios de comunicación y redes sociales.

En el 2018 las estudiantes secundarias fueron parte fundamental del movimiento feminista que sacudió el tablero político de nuestro país. Desde las masivas movilizaciones por NI UNA MENOS hasta la lucha por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, la oleada feminista puso en agenda un conjunto de reivindicaciones y cuestionamientos al sistema institucional que imantaron el campo político.

Esta presencia de las secundarias en el movimiento más importante del siglo XXI que tiene nuestro país no solo se expresa en las masivas e históricas movilizaciones, sino también en la forma en que hicieron carne la práctica feminista en sus centros de estudiantes y formas de organización al interior de las escuelas, “ las pibas hicieron de los cuestionamientos un cambio político, creando desde los centros de estudiantes diferentes espacios de intervención que permitieran nuevas formas de hacer y de pensar la política. De esta forma volvieron al feminismo algo transversal en sus experiencias cotidianas”⁴⁸.

Este breve pantallazo por la historia del movimiento estudiantil busca por un lado dejar en claro que la participación política en las juventudes expresa la naturalidad de las tramas asociativas propias de cada persona, y que estas tramas se pueden manifestar de distintas maneras de acuerdo a la configuración histórica del momento.

.....
48 <https://notasperiodismopopular.com.ar/2019/03/07/protagonismo-pibas-cuarta-ola-feminista/>

Por otro lado, que el movimiento estudiantil y las juventudes como actorxs políticas tuvieron y tienen un lugar central en el campo político argentino. Y que las formas que adquieren las prácticas juveniles no solo varían a lo largo del tiempo, sino que en una misma coyuntura esas mismas formas de hacer política y devenir jóvenes puede expresarse de múltiples maneras y que las analizadas principalmente aquí a partir de los centros de estudiantes en las escuelas secundarias son solo una forma de ellas.

Apuntes para una posible conclusión

En este trabajo intentamos hacer un aporte reflexivo, desde la experiencia de la práctica pre-profesional realizada en el programa “estudiantes al centro” del ministerio de educación de la provincia de Santa Fe, para analizar en lo teórico-conceptual las dificultades por lo que atraviesa la institución escolar en tiempos de crisis de la forma escuela del Estado nación y de los desafíos que esto acarrea.

Así, parafraseando a Antonio Gramsci, entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer, lo que resiste en esa crisis son las formas de resistencia que encuentran los propios alumnxs para perseverar en sus deseos, inquietudes e intereses. Hemos demostrado en forma teórica la importancia de los centros de estudiantes y llevamos a cabo un recorrido histórico sobre el protagonismo de las juventudes en la política de nuestro país. En tiempos neoliberales donde los cuerpos parecen ser máquinas autómatas que emanan relaciones mercantiles, el habla, la escucha y el acto creativo se presentan como prácticas de contrapoder posibilitando encuentros solidarios, armónicos y democráticos.

La participación política es una de las maneras en las cuales la escuela puede ser habitada. Los centros de estudiantes son fundamentales como ejercicio de la política democrática, no solo en relación al momento del voto, sino a la producción de lo común, al intercambio y a la necesidad de ponerle voz a los cuerpos. Buscamos demostrar que la participación política en las juventudes no es una amenaza, sino una expresión natural de la vida humana que resulta del entrar

en contacto con otrxs. Por eso debe ser política de estado el sostenimiento de los centros de estudiantes, evitando lógicas de control y dominación sobre la herramienta gremial de los alumnxs. Si bien el Estado se metamorfoseó y no es la misma metainstitución que en su efecto de exterioridad parecía totalizar todas las relaciones manifestándose como omnipotente, sigue siendo el garante de determinadas condiciones de existencia.

Las juventudes ciudadanas son una de esas tantas formas de ciudadanías que se construyen en contextos de dispersión o disolución de la ciudadanía en términos universales. Tal vez, pensar nuevas formas de ciudadanías que tengan como sustento la trama común de los sujetxs en situaciones particulares y que permitan habitar de una manera diferente las instituciones y los espacios por los que transitamos sea el desafío de estos tiempos.

Referencias bibliográficas

- Acha, O. (2011) *Los Muchachos Peronistas*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.
- Bergami, M. y Crescini, V. (2011) *Elementos para repensar la participación juvenil desde la escuela media*. Rosario, Argentina: Ministerio de Educación provincia de Santa Fe.
- Corea, C. y Lewkowicz I. (2013) *La pedagogía del aburrido*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Cozachcow, A., Daza Cárdenas, A., Rojas Villamil, J., Vommaro P., y Yaverovsky, A. (2015) “Políticas públicas de juventud y participación política estudiantil: un acercamiento al Encuentro Nacional de Centros de Estudiantes Embalse, 2014”. *XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina.
- Duschatzky, S. (2017) *Política de la escucha en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Durston, J. (1999) “Limitantes de ciudadanía entre la juventud latinoamericana”. *Última Década*, (10). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501002>>
- Garcés, L. (2017). *La educación después del Estado-nación*. San Juan, Argentina: Ediciones Colihue.
- Hupert, P. (2012). *El bienestar de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Pie de los hechos.

Lewkowicz, I. (2001). *Del Fragmento a la situación*. Buenos Aires, Argentina: Grupo doce

Nuñez, P. (2013). *La política en la escuela*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía Ediciones.

Nuñez, P., Chmiel, F. y Otero, E. (2017). “Estilos de hacer política en la escuela secundaria: un estudio de la participación juvenil en dos escenas históricas (1982-1987 y 2010-2015)”. En M. Vázquez, P. Vommaro, P. Nuñez y R. Blanco (Ed.) *Militancias juveniles en la argentina democrática. Trayectos, espacios y figuras de activismo* (pp. 133-158). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Imago Mundi.

Oszlak, O. (1999) “De menor a mejor: El desafío de la segunda reforma del estado”. *Nueva Sociedad*, (160), 1-18. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/de-menor-a-mejor-el-desafio-de-la-segunda-reforma-del-estado/>

Oszlak, O. (2003) “El mito del estado mínimo: Una década de reforma estatal en la Argentina”. *Desarrollo Económico*, 42(168). Recuperado de <https://unpabimodal.unpa.edu.ar/bibliografia/00-A0182/00-A0182.pdf>

Reguillo, R. (2003) “Ciudadanías Juveniles en América Latina”. *Última Década*, 11(19), 11-30. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822362003000200002&lng=es&nrm=iso.

Sztulwark, D. y Duschatzky, S. (2011). *Imágenes de lo no escolar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Recepción: 29/04/2019

Aceptación: 15/07/2019